



## **Becas del Gobierno de México para Extranjeros**

**Fecha de cierre: 10 de julio de 2015**

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), convoca a extranjeros interesados en realizar programa de movilidad académica a nivel de pregrado.

La **O**ficina de **R**elaciones **I**nternacionales de la Universidad Tecnológica de Pereira (ORI-UTP), invita a los estudiantes en séptimo semestre o superior, a participar en la convocatoria para realizar intercambio académico durante el I semestre del año 2016, en una Universidad Mexicana con la que la UTP tenga convenio.



## REQUISITOS

---

1. Estar cursado séptimo semestre o superior.

2. Tener un promedio acumulado de 4.0 ó superior

3. Ser estudiante activo o haber pagado la matrícula financiera.

4. Estar avalado por el consejo de Facultad.

5. Cumplir con los requisitos de la convocatoria de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Revisa la convocatoria completa: <http://bit.ly/1dB1Tym>

## BENEFICIOS DE LA BECA

---

**I. Beneficios:**

Revisar el siguiente link:

<http://bit.ly/1dB1Tym>

**II. Responsabilidades Financieras de los Becarios:**

- a. Pago de matrícula en la UTP.
- b. Cubrir el costo del pasaporte de lectura mecánica.

## PASOS PARA APLICAR A LA CONVOCATORIA:

---

**PASO 1** Revisar y cumplir la totalidad de los requisitos.

**PASO 2** Leer la Guía de Movilidad Académica: [Guía Informativa Movilidad Internacional](#)

**PASO 3** Revisar la oferta de las Universidades con las cuáles tenemos convenio:

- Universidad Autónoma del Estado de México:  
[www.uaemex.mx/](http://www.uaemex.mx/)
- Universidad Autónoma de Tlaxcala:  
<http://www.uatx.mx/>
- Universidad Autónoma de Nuevo León:  
[www.uanl.mx/](http://www.uanl.mx/)

**PASO 4** Reunir la siguiente documentación:

1. Solicitud Movilidad Estudiantes. Descargarlo del siguiente link:  
<http://www.utp.edu.co/internacional/estudiantes-utp.html>
2. Hoja de vida.
3. Carta de Recomendación de un (1) profesor.
4. Carta de motivación dirigida a la Universidad de Destino.
5. Carta aval padres dirigida a la Oficina de Relaciones Internacionales.
6. Copia de carta dirigida al consejo de facultad solicitando aprobación intercambio y evaluación asignaturas a cursar, radicada en Gestión de Documentos

**PASO 5** Enviar toda la documentación al correo: [relint@utp.edu.co](mailto:relint@utp.edu.co) hasta el 10 de julio de 2015.

**PASO 6** La Oficina de Relaciones Internacionales revisa que el estudiante cumpla con los requisitos y que la documentación esté completa. Dentro de los 15 días hábiles siguientes al cierre de la convocatoria, el estudiante será citado a dos entrevistas y a presentar pruebas psicológicas y psicotécnicas.

**PASO 7** El comité de selección elegirá los estudiantes que serán postulados a las diferentes universidades, teniendo en cuenta documentación, pruebas, entrevistas y promedios académicos.

**PASO 8** La decisión del Comité de selección, será informada al estudiante vía correo electrónico. Asimismo se le informará al estudiante la documentación que exige la Universidad de Destino, con el fin de que el estudiante la recoja dentro de la fecha establecida. Esta decisión podrá tomarse hasta finales de Julio. Les pedimos tener paciencia.

**PASO 9** La UTP enviará la documentación a la universidad de destino. El estudiante deberá ser paciente al esperar la respuesta.

**PASO 10** Presentar la documentación completa en la Embajada de México en Colombia, ubicada en la ciudad de Bogotá.

Para mayor información consultar el siguiente link: <http://bit.ly/1dB1Tym>

## CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

---

- Aplicaciones con documentación incompleta **NO** serán tenidas en cuenta.
- La Universidad Tecnológica de Pereira no administra las becas. Las becas dependen directamente del Gobierno de México.
- Algunas Universidades restringen el número de estudiantes que pueden ser postulados.
- Los estudiantes deberán consultar con el Decano o Director del programa las materias que podrán cursar durante su intercambio.
- La carta de solicitud de aprobación del intercambio debe ir dirigida al consejo de facultad, no al comité curricular, ni al programa. Así mismo, deberán especificar en la carta que la respuesta deberá ir dirigida al estudiante con copia a Relaciones Internacionales.
- En la carta de solicitud de aprobación del intercambio dirigida al consejo de Facultad deberán especificar las materias que desean cursar. Sugerimos incluir el contenido de las materias que encuentren en las páginas de las universidades de Destino.
- Para la aplicación solamente se requiere la carta de solicitud dirigida al consejo de facultad, no una respuesta. La respuesta será necesaria para ser postulado a la Universidad.
- La duración del intercambio es de un semestre académico.
- En caso de que el estudiante sea seleccionado por la UTP para ser postulado a la Universidad, deberá inmediatamente sacar el pasaporte de Lectura Mecánica. En caso de que cuente con pasaporte de lectura mecánica, este deberá tener una vigencia mínima de 6 meses.
- El estudiante es responsable de adquirir el seguro internacional que indique la Universidad de Destino o la Universidad Tecnológica de Pereira.
- El estudiante deberá realizar su matrícula financiera en la UTP. Teniendo en cuenta el convenio existente no pagará ningún valor por concepto de matrícula en la Universidad de destino.

## INDICACIONES ENVÍO DOCUMENTACIÓN

---

El correo electrónico con la documentación debe ir con el siguiente nombre:

- Aplicación Becas Gobierno de México 2016-I, seguido por el nombre del aplicante.

**Ejemplo:** Aplicación Becas Gobierno de México 2016-I, Pedro Ramírez.

Los documentos deben llevar los siguientes nombres:

- 1. Solicitud Movilidad Estudiantes. Nombre y apellido estudiante.
- 2. Hoja de vida. Nombre y apellido estudiante.
- 3. Carta Recomendación Profesor. Nombre y apellido estudiante.
- 4. Carta motivación. Nombre y apellido estudiante.
- 5. Carta aval padres. Nombre y apellido estudiante.
- 6. Copia consejo de facultad. Nombre y apellido estudiante.
- **Ejemplo:** Solicitud Movilidad Estudiantes. Pedro Ramírez

## **Contacto**

Página Web:

<http://www.utp.edu.co/internacional/>

Facebook:

<https://www.facebook.com/InternacionalUTP>

Correo Electrónico:

[relint@utp.edu.co](mailto:relint@utp.edu.co)

Horario de Atención para Resolver dudas:

**Lunes**

De 10 a.m a 12 m y de 2 p.m. a 6 p.m.

**Martes a Viernes**

De 8 a.m. a 11 a.m. y de 2 p.m - 4 p.m

(Las dudas por fuera del horario se resolverán a través del correo electrónico)